

Castilla y el descubrimiento de América

El descubrimiento de América por parte de los españoles sobrevino cuando se encontraba en marcha todo el proceso unificador. Diversas circunstancias (económicas, geográficas, etc.) en las que se encontraba la corona de Castilla, favorecieron a la expedición colombina. Por su parte, Aragón atravesaba por una crisis económica, debida a la decadencia general de su comercio mediterráneo.

A pesar de las condiciones paritarias de la unión de Aragón y Castilla, esta última asumió en España un papel de predominio, por lo que reservó para sí los mayores beneficios de la empresa colonizadora. Gracias a su situación privilegiada, los castellanos, con sus instituciones, su lengua y sus costumbres, fueron los que dejaron más profunda huella en el Nuevo Mundo.

Política de unidad religiosa

El Papa Alejandro VI asignó, en la primer *Bula* (privilegio) *Inter caetera*, a la monarquía española el derecho de ocupar las tierras existentes al oeste de la línea de demarcación⁴. Sin embargo, como una tarea que justificaría su dominación en América, encomendó a los reyes que emprendieran la evangelización de los pobladores del mundo descubierto; es decir, la colonización sólo sería legítima en el caso de que con ella se extendiese el cristianismo. Además, el Papa designó a los reyes de España patronos de la Iglesia en Indias, lo que dio origen a la institución del Real Patronato.

Al consumarse la guerra de Reconquista, se acrecentó la importancia de la religión católica como un factor de unidad. Los reyes Fernando e Isabel, al darse cuenta de lo anterior, decidieron instrumentar una política orientada a conseguir la unidad religiosa en el ámbito interno, y durante los primeros años de su gobierno instalaron el tribunal del Santo Oficio o de la Inquisición, que se encargaba de juzgar los casos de herejía.

La soberanía real y la ocupación del continente americano

El Papa Alejandro VI, en la segunda *Bula Inter caetera*, donó a los reyes Católicos perpetuamente todas las islas y tierra firme descubiertas o que se descubrieren en

⁴ Como recordará, a partir del descubrimiento de América hubo una serie de enfrentamientos entre Portugal y Castilla, por la explotación de las tierras descubiertas. La intervención del papa Alejandro VI, bajo cuyo arbitraje se resolvió el asunto, repartió entre los países Ibéricos, las islas y territorios descubiertos, mediante un documento llamado *Bula Inter caetera* (4 de mayo de 1493). Para España serían los lugares situados al oeste de una línea imaginaria, trazada a 100 leguas al occidente de las Islas Azores y del Cabo Verde; para Portugal, las tierras situadas al oriente de la misma línea. Posteriormente con el Tratado de Tordesillas (1494), la línea de demarcación se trazó a 370 leguas del occidente del Cabo Verde.

el mar Océano, al oeste de la línea de demarcación, para que dichos monarcas y sucesores ejercieran sobre aquellos territorios libre, pleno y absoluto poder, autoridad y jurisdicción.

En el año de 1492, al desembarcar Cristóbal Colón y sus acompañantes en la isla de San Salvador, lo primero que hizo al almirante fue tomar posesión de la tierra descubierta en nombre de los reyes de España.

Las primeras instituciones de gobierno en las colonias

La finalidad de Colón al iniciar la excursión, era llegar por mar a los países asiáticos con la intención de abrir una ruta de comercio y fundar factorías que sirvieran como centros de intercambio y puertos de embarque. Por lo anterior, la organización del primer núcleo colonial en la isla Española (hoy Santo Domingo) respondió a este esquema puramente mercantil. Colón obró más bien como empresario que como gobernante.



La ocupación de las Antillas

Dicha forma de organización no duró mucho tiempo ya que los colonos se mostraron inconformes a causa de la limitada participación que tenían en los beneficios de la explotación comercial de los productos isleños. Pensaban que sus esfuerzos eran insuficientemente compensados y muchos los padecimientos.

Poco a poco fue creciendo la oposición al gobierno colombino, manifestándose con ello movimientos de abierta rebeldía por parte de algunos grupos de colonos. Los informes que enviaban el almirante y sus adversarios a la corte española eran contradictorios, por lo que fueron un claro indicio del caos en que se precipitaba la colonia. Para remediarlo, los reyes mandaron a la Española jueces de instrucción con suficiente poder para adoptar medidas prontas y radicales. Francisco de Bobadilla quitó el mando al almirante y lo envió a España en calidad de prisionero.



Mapa de la isla Española

Nicolás de Ovando fue nombrado gobernador, y se encargó de instituir un incipiente aparato burocrático, nombrando:

- Cuatro oficiales reales, los cuales se hacían cargo de los intereses económicos de la corona.
- Un alcalde mayor; que se hacía cargo de la administración de justicia.
- Varios funcionarios; encargados de atender las cuestiones militares.

Haciendo caso de las instrucciones de la corona, Ovando repartió tierras y decretó la libertad para buscar minas de oro, con la única obligación de que quienes las hallasen, debían entregar la quinta parte del metal extraído a los reyes. El gobierno de Ovando puso fin a la organización puramente mercantil de la colonia e inauguró una nueva etapa del proceso colonizador, caracterizada por la creciente intervención del poder estatal.

Diego Colón (hijo del almirante) ocupó posteriormente el cargo de gobernador. Durante su mandato se creó la Real Audiencia de Santo Domingo, la cual restringió los poderes del gobernante con respecto a la administración de justicia. Además, se realizaron exploraciones y ocuparon otras islas (Cuba, Puerto Rico, Jamaica) y la región de América Ístmica llamada Castilla del Oro.

Paso y asentamiento de los pobladores

La corona española ejerció un estricto control en el paso de los pobladores que se trasladaban al Nuevo Mundo a través de la Casa de Contratación de Sevilla. Ésta tenía la tarea de examinar a los solicitantes y si cubrían los requisitos, otorgaba los permisos; además, llevaba un registro de todos los pasajeros que se embarcaban para las Indias.

Los pobladores originarios de España que llegaban a América provenían indistintamente de todas las regiones españolas. El mayor número de personas procedió, en un principio, de las regiones de Andalucía, las dos Castillas, León y Extremadura.

Con la intención de evitar la dispersión de los colonos y ejercer un control más eficaz sobre ellos, los reyes Católicos apoyaron la construcción de villas y ciudades en suelo americano.

La conquista de los indios

Los territorios ocupados contaban con una población aborigen muy arraigada, por lo que someterlos al nuevo orden europeo, implicó el empleo de la violencia militar.

Cada vez que se iniciaba una acción de conquista, se realizaba el conocido “requerimiento”, que consistía en dar lectura, en presencia y/o ausencia de los indios, a un texto en que se hablaba de Dios, de la Creación, de la autoridad espiritual y temporal del Papa, y de la donación que éste había hecho en favor de los reyes de España. Se instaba luego a los naturales a reconocer la autoridad de la Iglesia Católica y de su pontífice máximo, así como a rendir vasallaje a los reyes españoles. En caso de resistencia o desacato por parte de los indios, se lanzaban los españoles contra ellos para darles combate a mano armada.

La parte de los conquistadores

Los integrantes de las tropas de batalla recibían su recompensa, repartiéndose los bienes materiales muebles de los indígenas, sin olvidar que la quinta parte del botín obtenido pertenecía al rey.

Según las ideas y tradiciones jurídicas de la época, eran legalmente esclavos aquellos individuos rebeldes que negaran, fueran infieles o enemigos de los cristianos, sin embargo, los indios eran convertidos en esclavos sin justa razón.

A los reyes Católicos les interesaba más tener a los indios como súbditos directos y libres que repartirlos como esclavos, por lo que dictaron diversas disposiciones que evitaban la esclavitud. Sin embargo, independientemente de las restricciones impuestas por la corona, se siguió esclavizando indios bajo pretexto de rebelión.

Con el objeto de lograr el arraigo de los conquistadores, los reyes siguieron la práctica de compensarlos con mercedes de tierra y encomiendas. La “merced real”, era un título de propiedad particular que se originaba por una concesión otorgada por el rey. Las encomiendas consistían en el reparto de indios que servían a los españoles en las labores agrícolas o mineras; aquí, el español beneficiado aprovechaba la fuerza de trabajo, con la obligación de proveer de lo necesario para la cristianización de sus encomendados.

Las bases antillanas y las expediciones a tierra firme

Las islas antillanas, además de alojar a los primeros núcleos importantes de colonos, sirvieron como bases para la organización de expediciones a las tierras continentales. Las expediciones se organizaban por iniciativa de la población ya asentada; pocas fueron las gestadas por España.

Pocas eran las oportunidades de acomodo de la gente recién llegada, ya que los primeros pobladores habían ya acaparado por igual tierras, minas, indios de servicio y cargos públicos. Por lo anterior, los nuevos pobladores realizaban expediciones para buscar donde fundar nuevos centros de población (o el botín). Sin embargo, para realizar una expedición, era necesario contar con una licencia expedida por la autoridad competente. El financiamiento de las empresas se hacía siempre con la aportación de los particulares.

Actividades:

A) Investigue en la enciclopedia la biografía de Cristóbal Colón.

B) Conteste la siguiente sopa de letras:

- 1) Estado que conformó el reino de Aragón
- 2) Estado que conformó el reino de Castilla
- 3) Hecho que pone fin a la Guerra de reconquista
- 4) Nombre de los reyes Católicos
- 5) Reino independiente de España en el siglo XV
- 6) Institución encargada de juzgar los casos de herejía

V	A	L	E	N	C	I	A	R	T	A	P	I
I	C	L	Q	P	F	A	S	I	R	A	E	S
R	A	O	F	P	O	R	T	U	G	A	L	A
R	R	S	I	G	L	O	U	O	I	N	O	B
E	S	P	A	Ñ	A	V	R	S	E	T	S	E
Y	L	T	S	O	N	I	I	O	C	L	A	L
E	O	E	I	O	D	N	A	N	R	E	F	C
S	S	I	N	Q	U	I	S	I	C	I	O	N
T	O	M	A	D	E	G	R	A	N	A	D	A